



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 199

29 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0107 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, para instar al Gobierno de España a que cambie la normativa reguladora referente a los ensayos clínicos oncológicos para la mejora en la cobertura de gastos a los pacientes Página 5

11L/PNLP-0108 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre Posei adicional Página 8

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0026 Del **GP Socialista Canario**, sobre los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del debate del estado de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0817 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que están llevando a cabo la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud al objeto de convocar una nueva oferta pública de empleo que garantice la calidad del servicio público sanitario en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10

11L/PO/P-0818 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre el calendario concreto que se maneja a los efectos de cumplir la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11

11L/PO/P-0819 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones emprendidas o que se pretenden emprender a la vista de la Orden número 50, de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en referencia a funcionario de carrera, especialidad médico de medicina asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11

11L/PO/P-0820 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las novedades en las ayudas a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/P-0821 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los deportistas canarios con sus desplazamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/P-0822 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las medidas de cara al curso que viene para que desde los centros educativos se fomente la igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13

11L/PO/P-0823 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre planes para trabajar la inclusión de personas con discapacidad en el deporte y el deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

11L/PO/P-0824 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las novedades en lo relativo a las ratios escolares de cara al curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

11L/PO/P-0837 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1967 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la repercusión que tendrá la ley de migración y asilo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15

11L/PO/C-1968 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre modificaciones de la PAC para dar respuesta a las exigencias por el sector primario de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16

11L/PO/C-1969 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la posible limitación de compra de viviendas a extranjeros en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16

11L/PO/C-1976 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas en promoción para el turismo escandinavo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17

11L/PO/C-1977 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre incentivos y proyectos actuales y futuros para desarrollar la industria del cine en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18

11L/PO/C-1978 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas en materia de empleo para anclar a la población joven en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 18

11L/PO/C-1979 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para implementar la oferta formativa en los hoteles escuela, especialmente en el Hotel Escuela Casa de Los Herrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19

- 11L/PO/C-1980** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de pernoctaciones para el verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-1981** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están llevando a cabo para la renovación de la planta hotelera en las zonas turísticas obsoletas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-1982** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para atraer turismo peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1983** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas concretas para la captación del turista *silver*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1985** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha del programa Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-1991** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre consecuencias que está teniendo el cambio climático en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22
- 11L/PO/C-1992** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para minimizar el impacto de las especies invasoras en nuestros hábitats, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23
- 11L/PO/C-1993** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la aportación actual de los parques eólicos instalados en La Gomera en la generación de energía en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23
- 11L/PO/C-1994** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para asegurar el suministro eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24
- 11L/PO/C-1995** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para defender el modelo turístico de las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/C-1996** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre iniciativas para que el turismo consuma productos de nuestro sector primario, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/C-1997** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para potenciar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26
- 11L/PO/C-1998** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para potenciar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26
- 11L/PO/C-1999** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados de la misión comercial que ha llevado a cabo el viceconsejero de Economía e Internacionalización en Colombia y de los acuerdos firmados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27

- 11L/PO/C-2000** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el *parking* del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-2003** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/C-2004** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-2005** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el expediente de subvención nominada al Cabildo Insular de El Hierro por importe de 500.000 euros consignada en los presupuestos autonómicos de 2023 con destino a financiar gastos del programa turístico Islas Verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29
- 11L/PO/C-2007** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para favorecer la creación de ecosistemas de empresas de innovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-2008** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-2009** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impacto que tiene la tributación mínima en el Régimen Económico Fiscal de Canarias y medidas para proteger nuestro fuero fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 31
- 11L/PO/C-2010** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32
- 11L/PO/C-2011** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32
- 11L/PO/C-2015** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33
- 11L/PO/C-2016** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33
- 11L/PO/C-2017** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 34

- 11L/PO/C-2020** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre viabilidad de la recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los canarios con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 35
- 11L/PO/C-2021** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la aplicación de las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 35
- 11L/PO/C-2022** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión para la convocatoria de plazas de agentes de medio ambiente de los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36
- 11L/PO/C-2023** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la posición sobre la propuesta de declaración de un nuevo parque nacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36
- 11L/PO/C-2027** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre las consecuencias para Canarias del Pacto Europeo de Migración y Asilo recién aprobado, dirigida al Gobierno Página 37
- 11L/PO/C-2028** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para conseguir la exención de Canarias de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37
- 11L/PO/C-2029** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre las negociaciones de cara al nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38
- 11L/PO/C-2030** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre consideración sobre la afección que puede tener para Canarias la entrada de nuevos socios a la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 39
- 11L/PO/C-2031** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre las razones por las que Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en cuanto a renta per cápita se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 39
- 11L/PO/C-1895** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 40

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0107 *Del GP Nacionalista Canario (CCa), para instar al Gobierno de España a que cambie la normativa reguladora referente a los ensayos clínicos oncológicos para la mejora en la cobertura de gastos a los pacientes*

(Registro de entrada núm. 202410000006263, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1. Del GP Nacionalista Canario (CCa), para instar al Gobierno de España a que cambie la normativa reguladora referente a los ensayos clínicos oncológicos para la mejora en la cobertura de gastos a los pacientes

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a “instar al Gobierno de España a que cambie la normativa reguladora referente a los ensayos clínicos oncológicos para la mejora en la cobertura de gastos a los pacientes” para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una parte muy importante de la investigación en oncología médica en nuestro país se realiza a través de ensayos clínicos cuyos resultados son decisivos para desarrollar nuevas fórmulas de lucha contra el cáncer favoreciendo la búsqueda de las mejores opciones terapéuticas y un tratamiento individualizado para cada caso, convirtiéndose en muchas ocasiones en la última opción terapéutica para los pacientes oncológicos.

El texto refundido de la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, (LMPS) define «ensayo clínico» como toda investigación efectuada en seres humanos con el fin de determinar o confirmar los efectos clínicos, farmacológicos y/o demás efectos farmacodinámicos, y/o de detectar las reacciones adversas, y/o de estudiar la absorción, distribución, metabolismo y eliminación de uno o varios medicamentos en investigación con el fin de determinar su seguridad y/o su eficacia (artículo 58.1).

El puente de unión entre los pacientes y el promotor del ensayo clínico es, por lo general el oncólogo del paciente, por ser este el profesional más indicado para proponerle la participación en aquellos ensayos clínicos que le puedan resultar beneficiosos en función de su patología y estado general, siendo el promotor del ensayo quien finalmente decide su aceptación o no al ensayo.

Para poder iniciar un ensayo clínico en un centro participante, el promotor deberá disponer del dictamen favorable a la realización del ensayo clínico en dicho centro emitido por el CEIm (Comité de Ética de la Investigación con medicamentos), la resolución de autorización de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) y el contrato firmado con la dirección de dicho centro. Además, debe haber activado el centro para el ensayo en el Registro Español de Estudios Clínicos (REec).

En los ensayos clínicos el promotor es responsable de suministrar de forma gratuita los medicamentos en investigación y de asegurar que la participación de un sujeto en el ensayo clínico no supondrá un coste para él adicional al que hubiera debido afrontar en el contexto de la práctica clínica habitual.

Además, deberá definir las compensaciones previstas a los participantes, tanto la naturaleza y cantidad de la compensación como el procedimiento a seguir para entregar las compensaciones previstas.

En este sentido se pronuncia, el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos que, en su artículo 3.1.h, establece que “las personas que participen en ensayos con un posible beneficio potencial directo para el sujeto de investigación o sus representantes legales podrán recibir del promotor el reintegro de los gastos extraordinarios y pérdidas de productividad que se deriven de la participación de la persona en el ensayo”.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la citada norma, los aspectos económicos relacionados con el ensayo clínico quedarán reflejados en un contrato entre el promotor y cada uno de los centros donde se vaya a realizar el ensayo, debiendo de incluir un presupuesto donde, entre otros gastos, debe contemplarse el desembolso por gastos a los pacientes.

Por tanto, y desde el punto de vista teórico, los pacientes que son propuestos por su oncólogo como candidatos para un ensayo clínico y aceptados en el mismo por el promotor del ensayo, podrían recibir de estos una compensación para “el reintegro de los gastos extraordinarios y pérdidas de productividad que se deriven de la participación de la persona en el ensayo”, sin que en ningún caso se definan los mismos claramente, ni se establezcan cantidades mínimas ni el alcance de los gastos que deban ser compensados pudiendo, por tanto, ser distintos entre ensayos similares de distintos centros o no contemplar todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que los pacientes han de soportar en este proceso.

Todo ello, sin olvidar la figura tan necesaria del “acompañante” que todo paciente que deba desplazarse fuera de su isla habitual de residencia puede necesitar durante el ensayo y que, en ningún caso, está contemplado en ningún punto de la normativa reguladora.

Desde distintas asociaciones y organizaciones de lucha contra el cáncer se ha hecho llegar a este grupo parlamentario la situaciones vividas por numerosos enfermos que, para poder participar en ensayos clínicos a los que han sido propuestos por sus respectivos servicios de oncología del Servicio Canario de la Salud fuera del ámbito de sus respectivas islas, han tenido que recurrir a la concesión de créditos bancarios y/o a soportar una parte importante de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, tanto suyos como de sus acompañantes, al no estar estos incluidos a través de las fórmulas de compensación en el ensayo clínico al que han sido aceptados.

Estos pacientes al recurrir a sus correspondientes direcciones de área de salud para solicitar la compensación de sus gastos no comenzados por los promotores del ensayo reciben la negativa desde las mismas indicándoseles que, “de acuerdo con la normativa vigente, los gastos deben ser asumidos por el promotor del ensayo como gastos inherentes a la financiación del mismo”.

En base a todo lo expuesto anteriormente, queremos resaltar cuatro aspectos importantes que nos obligan a tomar medidas para paliar la situación de nuestros pacientes oncológicos que se encuentran en ensayos clínicos fuera de sus islas de residencia:

1. El acceso de los pacientes a los ensayos clínicos tiene como puente de unión entre paciente y promotor del ensayo a la figura profesional de los oncólogos del Servicio Canario de la Salud por ser estos los profesionales más indicados para proponer al paciente la participación en aquellos ensayos clínicos que le puedan resultar beneficiosos en función de su patología y estado general, por lo que, desde un punto de vista formal es el propio Servicio Canario de la Salud quien “deriva” al paciente al ensayo clínico. Por todo lo anterior, cabría esperar del Servicio Canario de la Salud que dicha derivación fuese tratada como una derivación ordinaria a un centro externo.

2. La Comunidad Autónoma de Canarias ha sido siempre pionera en el reconocimiento de los derechos de pacientes y sus acompañantes. Así, en el 2009, aprobó el Decreto territorial 173/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes. Para garantizar su interpretación y aplicación uniforme se dictó la Instrucción 20/13 de la directora del Servicio Canario de la Salud por la que se determinan los criterios para la aplicación de dicho decreto.

La parte expositiva del decreto establece claramente que lo que justifica la norma es que: “La situación geográfica del archipiélago canario no ha de suponer discriminación alguna para sus habitantes en el acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. Es por ello por lo que, al amparo de la disposición adicional mencionada, debe garantizarse el acceso y la continuidad de las prestaciones sanitarias atendiendo a su particular y lejana localización del resto del territorio nacional.

Fruto de ello surge la necesidad, en primer lugar, de entregar –incluso antes del desplazamiento – los billetes necesarios para el transporte con ocasión de los desplazamientos de los pacientes del Servicio Canario de la Salud y de sus acompañantes por razón de asistencia sanitaria fuera del área de salud de su municipio de residencia, ya que su coste podría dificultar el acceso de los pacientes a la asistencia sanitaria por insuficiencia de medios económicos.

En segundo lugar, y en este sentido, en atención a los principios inspiradores ya indicados, se considera oportuno regular otras compensaciones por gastos que se generan con ocasión de los desplazamientos. Se excluyen de este decreto aquellos casos en que exista un tercero obligado a prestar la asistencia sanitaria, así como en los supuestos en los que el desplazamiento se realiza por motivos distintos a los sanitarios.

3. Que la figura del acompañante, tan necesario en un desplazamiento fuera de la isla de residencia de un paciente oncológico, no se encuentra contemplada en la normativa que regula los ensayos clínicos ni en sus fórmulas de compensación, lo que sin duda constituye una pérdida de derechos de los pacientes canarios y un obstáculo económico que podría dificultar el acceso de los pacientes a la asistencia sanitaria por insuficiencia de medios económicos.

4. Que, en la actualidad, las compensaciones establecidas en los ensayos clínicos para los pacientes diana puede no estar siendo suficiente para garantizar la cobertura de todos sus gastos extraordinarios y pérdidas de productividad derivadas de su participación en el ensayo, por ser elementos sujetos a definición unilateral por parte del promotor del ensayo, lo que sin duda atenta contra el derecho de igualdad de todos los pacientes dentro del Sistema Nacional de Salud y a la gratuidad de la asistencia sanitaria.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del España a modificar el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, para que se incluya una cláusula en la que se fijen unos criterios que definan los gastos que debe asumir el promotor y que deben figurar de forma clara en el contrato entre el promotor y el paciente y, de esta forma, eliminar las diferencias entre unos ensayos clínicos y otros.*

2. *Que en dichos criterios se definan cuáles son los gastos por asumir por parte del promotor derivados de los perjuicios económicos que pueda generar el ensayo clínico al paciente, se fijen las cantidades mínimas, así como el alcance de los gastos que deban ser compensados.*

3. *Que dentro de dichos gastos se contemplen todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que los pacientes han de soportar en este proceso.*

4. *Que en la normativa reguladora se incluya la asunción de los gastos de la figura del acompañante en el caso de los pacientes que deban desplazarse fuera de su isla habitual.*

5. *Que el Servicio Canario de Salud, siendo responsable de la derivación de los pacientes, se haga cargo en un primer momento los gastos derivados de la participación en el ensayo clínico y que, posteriormente, estos gastos sean contrapesados por el promotor al Servicio Canario de Salud.*

6. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que cambie la normativa reguladora referente a los ensayos clínicos oncológicos para la mejora en la cobertura de gastos a los pacientes.*

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

11L/PNLP-0108 Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Posei adicional

(Registro de entrada núm. 202410000006363, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.2. Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Posei adicional

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre Posei adicional para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2022, el anterior equipo del Gobierno de Canarias anunció la aprobación por parte de la Comisión Europea del incremento de la ficha financiera del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, el Posei, que en realidad se traducía en el aumento de la financiación del Posei adicional para la campaña 2022 y 2023, que sufraga el Gobierno de España.

Desde este Parlamento aplaudimos esta iniciativa, que ya se había implementado en la campaña 2022, ya que entendíamos que contribuiría a impulsar el sector agrario de las islas en la situación de crisis de aquel momento. En la pasada legislatura, también que la Cámara se interesó por conocer si estos fondos estaban garantizados por parte del Estado, ya que era la Administración responsable de asumirlos. Ante esto, la entonces consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, la señora Alicia Vanoostende, afirmó que efectivamente así era.

Como saben, las ayudas del Posei son abonadas a campaña pasada, de forma que los incrementos de la campaña 2022 se abonarían en 2023 y los de la campaña 2023 en el año actual, 2024. Y es entonces, en el momento de los pagos de esas ayudas prometidas por la señora Vanoostende y su equipo al sector agrario del archipiélago, donde aparecen los problemas. Problemas con los que ha tenido que lidiar el nuevo equipo al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria que, a su llegada al Gobierno, en julio de 2023, se encontró con la situación de que dichos fondos no estaban comprometidos ni figuraban en los Presupuestos Generales del Estado.

Para atender este compromiso con el sector, el nuevo Ejecutivo autonómico tuvo que asumir con fondos de la comunidad autónoma el pago de 5,5 millones de euros para hacer frente a las ayudas de 2022 a la ganadería del archipiélago (correspondientes a la medida tres del Posei), un sector que, como saben se ha visto especialmente perjudicado por el incremento de los costes de los insumos en los últimos años.

Este año debe abonarse la campaña 2023 y me consta que, al prorrogarse los Presupuestos Generales del Estado, este no contempla hacer frente al pago de los incrementos de estas ayudas, que se estima que alcancen los 16,5 millones de euros, y que, recordemos, es una obligación del Gobierno de España tal y como se establece en el Régimen Económico y Fiscal (REF).

El Gobierno de Canarias participó el día 19 de abril en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que se aprobó la asignación al archipiélago de 21 millones de los Presupuestos Generales del Estado (prorrogados del 2023), correspondientes al Posei adicional para el abono de la campaña 2023 (que se abona en 2024), cuantía que el Ejecutivo canario considera insuficiente para cubrir los incrementos de las fichas financieras de las campañas 2022 y 2023.

“Asimismo se manifestó la disconformidad con este reparto de fondos, ya que se precisan más de 15 millones de euros para asumir el incremento del 20% de la ficha financiera de determinadas líneas de la medida III, a la ganadería, del Posei adicional de la campaña 2022, que supuso 5,5 millones de euros asumidos por el Gobierno canario, y el aumento del 10% de la medida I y del 20% de la medida III de la campaña 2023, que suman unos 11 millones de euros y que deben abonarse en los próximos meses”.

“Hay que recordar que fue el anterior equipo de gobierno del Ejecutivo canario, en la pasada legislatura, el que hizo esta propuesta de aumento del presupuesto del Posei adicional, que mi grupo político apoyó y que Europa aprobó, pero cabe destacar que sin embargo, el entonces Gobierno de Canarias no contaba con el compromiso de que el Estado español asumiera esa financiación, por lo que esa garantía nunca existió”, aclaró.

El ministerio “con la excusa de la prórroga de los presupuestos de 2024 solo transferirá 21 millones a Canarias, que es la cuantía ordinaria, y esto supondrá una merma para el sector agrícola y ganadero de las islas, siendo responsable de ello el anterior Gobierno de Canarias”, comentó.

Le pedimos al Gobierno de España que cumpla con lo que establece el Régimen Económico y Fiscal (REF), que rectifique y que efectúe una modificación de crédito antes del verano para la transferencia de los 11 millones que faltan de la campaña 2023 y los 5,5 de la campaña 2022 que avanzó la consejería, ya que de no cumplir con lo establecido en el REF será el responsable de agravar más aún la crisis actual que sufre el sector en Canarias.

Por lo expuesto anteriormente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir de manera urgente con el REF y transferir el total del Posei adicional que supone 37,5 millones de euros. En Canarias, a 16 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

11L/I-0026 Del GP Socialista Canario, sobre los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del debate del estado de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006400, de 17/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. INTERPELACIONES

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del debate del estado de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación de la Sra. consejera de Sanidad en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El proceso de informatización y digitalización de la Historia Clínica, también conocida como Historia Clínica Electrónica (en adelante, HCE) ha supuesto un largo camino en cuyo seno, la toma de decisiones no ha sido siempre adoptada desde el punto de vista de la medicina clínico-asistencial e ingeniería clínica.

La importancia de la recopilación y almacenamiento de datos clínicos normalizados para su posterior cotejo y explotación, con un claro propósito de descubrimiento de nuevo conocimiento, es fundamental, pero paralelamente, su uso cotidiano debe estar focalizado a la experiencia de usuario de la clínica asistencial, terapéutica y de seguimiento de los pacientes.

Ante la propuesta del presidente del Gobierno de Canarias, en su discurso del debate de estado de la nacionalidad de 2024, de promover un nuevo proyecto de HCE que integre los datos y procesos clínico-asistencial-terapéuticos entre los diferentes ámbitos de asistencia sanitaria en Canarias, resulta preciso conocer los pasos que está dando el Gobierno para:

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos a la Sra. consejera de Sanidad para conocer los planes y medidas a desarrollar de cara a la implantación de la futura historia clínica única digital anunciada por el presidente del Gobierno de Canarias en su discurso del debate del estado de la nacionalidad.

Canarias, a 17 de mayo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0817 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre acciones que están llevando a cabo la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud al objeto de convocar una nueva oferta pública de empleo que garantice la calidad del servicio público sanitario en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006387, de 17/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre acciones que están llevando a cabo la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud al objeto de convocar una nueva oferta pública de empleo que garantice la calidad del servicio público sanitario en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud al objeto de convocar una nueva oferta pública de empleo que garantice la calidad del servicio público sanitario en el archipiélago?

Canarias, a 17 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0818 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el calendario concreto que se maneja a los efectos de cumplir la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006388, de 17/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el calendario concreto que se maneja a los efectos de cumplir la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué calendario concreto maneja la Consejería de Sanidad a los efectos de cumplir la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en sus dos o tres fases?

Canarias, a 17 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0819 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones emprendidas o que se pretenden emprender a la vista de la Orden número 50, de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en referencia a funcionario de carrera, especialidad médico de medicina asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000006423, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones emprendidas o que se pretenden emprender a la vista de la Orden número 50, de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en referencia a funcionario de carrera, especialidad médico de medicina asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que ha emprendido o pretende emprender su consejería a la vista de la Orden número 50, de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en referencia al funcionario de carrera, especialidad médico de medicina asistencial, don J. M. S. R.?

En Canarias, a 20 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0820 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las novedades en las ayudas a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006426, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las novedades en las ayudas a los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las novedades en las ayudas a los comedores escolares que se han planteado desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-0821 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre ayudas a los deportistas canarios con sus desplazamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006427, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre ayudas a los deportistas canarios con sus desplazamientos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué se está haciendo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para ayudar a los deportistas canarios con sus desplazamientos?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-0822 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las medidas de cara al curso que viene para que desde los centros educativos se fomente la igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006428, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las medidas de cara al curso que viene para que desde los centros educativos se fomente la igualdad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que se han tomado de cara al curso que viene para que desde los centros educativos se fomente la igualdad?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-0823 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre planes para trabajar la inclusión de personas con discapacidad en el deporte y el deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006429, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre planes para trabajar la inclusión de personas con discapacidad en el deporte y el deporte adaptado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene para trabajar la inclusión de personas con discapacidad en el deporte y para trabajar el deporte adaptado?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-0824 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las novedades en lo relativo a las ratios escolares de cara al curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000006430, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las novedades en lo relativo a las ratios escolares de cara al curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las novedades en lo relativo a las ratios escolares de cara al curso 2024/2025?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-0837 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 126, de 26/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000006312, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.67. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-1593, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1967 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la repercusión que tendrá la ley de migración y asilo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006168, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la repercusión que tendrá la ley de migración y asilo para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá la ley de migración y asilo para Canarias?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1968 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre modificaciones de la PAC para dar respuesta a las exigencias por el sector primario de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006169, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre modificaciones de la PAC para dar respuesta a las exigencias por el sector primario de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones de la PAC prevé realizar su consejería para dar respuesta a las exigencias por el sector primario de las islas?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1969 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posible limitación de compra de viviendas a extranjeros en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006170, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posible limitación de compra de viviendas a extranjeros en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión merece por parte de su consejería sobre la posible limitación de compra de viviendas a extranjeros en el archipiélago?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1976 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas en promoción para el turismo escandinavo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000006179, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas en promoción para el turismo escandinavo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo por parte de su consejería en promoción para el turismo escandinavo?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1977 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre incentivos y proyectos actuales y futuros para desarrollar la industria del cine en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000006180, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre incentivos y proyectos actuales y futuros para desarrollar la industria del cine en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué incentivos y proyectos actuales y futuros tiene el Gobierno de Canarias para desarrollar la industria del cine en las islas?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1978 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas en materia de empleo para anclar a la población joven en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006181, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas en materia de empleo para anclar a la población joven en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas en materia de empleo prevé llevar a cabo su consejería para anclar a la población joven en las islas verdes?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1979 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para implementar la oferta formativa en los hoteles escuela, especialmente en el Hotel Escuela Casa de los Herrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006182, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para implementar la oferta formativa en los hoteles escuela, especialmente en el Hotel Escuela Casa de los Herrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para implementar la oferta formativa en los hoteles escuela, especialmente en el Hotel Escuela Casa de los Herrera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1980 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de pernoctaciones para el verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006183, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de pernoctaciones para el verano 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué previsión de pernoctaciones tiene su consejería para el verano 2024?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-1981 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están llevando a cabo para la renovación de la planta hotelera en las zonas turísticas obsoletas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006184, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están llevando a cabo para la renovación de la planta hotelera en las zonas turísticas obsoletas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo por parte de su consejería para la renovación de la planta hotelera en las zonas turísticas obsoletas?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-1982 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para atraer turismo peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000006185, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para atraer turismo peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo desde su consejería para atraer turismo peninsular?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1983 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas concretas para la captación del turista silver, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000006186, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas concretas para la captación del turista *silver*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo por parte de su consejería para la captación del turista silver?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1985 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha del programa Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000006196, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha del programa Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿En qué consiste y qué objetivo se persigue con la puesta en marcha del programa “Canarias, destino comercial inteligente”?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/C-1991 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre consecuencias que está teniendo el cambio climático en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006203, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre consecuencias que está teniendo el cambio climático en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias está teniendo el cambio climático en nuestras costas?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1992 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para minimizar el impacto de las especies invasoras en nuestros hábitats, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006204, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para minimizar el impacto de las especies invasoras en nuestros hábitats, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas lleva a cabo su consejería para minimizar el impacto de las especies invasoras en nuestros hábitats?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-1993 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la aportación actual de los parques eólicos instalados en La Gomera en la generación de energía en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006205, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la aportación actual de los parques eólicos instalados en La Gomera en la generación de energía en la isla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación actual de los parques eólicos instalados en la isla de La Gomera en la generación de energía en la isla?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1994 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para asegurar el suministro eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006206, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para asegurar el suministro eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué avances ha habido por parte de su consejería para asegurar el suministro eléctrico en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1995 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para defender el modelo turístico de las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000006207, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para defender el modelo turístico de las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo desde su consejería para defender el modelo turístico de las islas verdes?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1996 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas para que el turismo consuma productos de nuestro sector primario, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006208, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas para que el turismo consuma productos de nuestro sector primario, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para que el turismo consuma productos de nuestro sector primario, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1997 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para potenciar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000006209, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para potenciar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo por su consejería para potenciar el turismo deportivo?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-1998 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para potenciar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000006210, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para potenciar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo por su consejería para potenciar el turismo gastronómico?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1999 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la misión comercial que ha llevado a cabo el viceconsejero de Economía e Internacionalización en Colombia y de los acuerdos firmados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000006213, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la misión comercial que ha llevado a cabo el viceconsejero de Economía e Internacionalización en Colombia y de los acuerdos firmados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los resultados de la misión comercial en Colombia que ha llevado a cabo el viceconsejero de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias y de los acuerdos firmados?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-2000 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el parking del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006215, de 14/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el parking del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los trámites para que el Servicio Canario de Salud costee el parking del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales de referencia por motivos de consulta médica?

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-2003 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006238, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, como diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas puede articular su consejería para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2004 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000006239, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, como diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas puede poner en marcha el Servicio Canario de la Salud para evitar o reducir la cancelación de citas médicas no comunicadas previamente por los pacientes?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2005 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el expediente de subvención nominada al Cabildo Insular de El Hierro por importe de 500.000 euros consignada en los presupuestos autonómicos de 2023 con destino a financiar gastos del programa turístico Islas Verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006240, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el expediente de subvención nominada al Cabildo Insular de El Hierro por importe de 500.000 euros consignada en los presupuestos autonómicos de 2023 con destino a financiar gastos del programa turístico Islas Verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente de subvención nominada al Cabildo Insular de El Hierro por importe de 500.000 euros consignada en los presupuestos autonómicos de 2023 con destino a financiar gastos del programa turístico Islas Verdes?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2007 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer la creación de ecosistemas de empresas de innovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006244, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer la creación de ecosistemas de empresas de innovación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde el Gobierno de Canarias para favorecer la creación de ecosistemas de empresas de innovación?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2008 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006245, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2009 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impacto que tiene la tributación mínima en el Régimen Económico Fiscal de Canarias y medidas para proteger nuestro fuero fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006246, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impacto que tiene la tributación mínima en el Régimen Económico Fiscal de Canarias y medidas para proteger nuestro fuero fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Qué impacto tiene la tributación mínima en el Régimen Económico Fiscal (REF) de Canarias y medidas que se están tomando desde el Gobierno para proteger nuestro fuero fiscal?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2010 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006247, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Posible viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en la isla de Lanzarote, concretamente en Arrecife, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2011 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006250, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias?

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2015 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006265, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Tiene previsión el Gobierno de qué perfiles profesionales serán necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul en Canarias?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2016 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006266, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué acciones llevará a cabo su consejería a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2017 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000006267, de 15/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la consejería para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren?

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-2020 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre viabilidad de la recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los canarios con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006282, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre viabilidad de la recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los canarios con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Ve viable recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los canarios con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de interés favoreciendo la adquisición en propiedad?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2021 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la aplicación de las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006283, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la aplicación de las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la aplicación de las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea?

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-2022 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la convocatoria de plazas de agentes de medio ambiente de los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006295, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la previsión para la convocatoria de plazas de agentes de medio ambiente de los parques nacionales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Canarias para la convocatoria de plazas de agentes de medio ambiente de los parques nacionales de Canarias?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-2023 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la posición sobre la propuesta de declaración de un nuevo parque nacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000006303, de 16/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la posición sobre la propuesta de declaración de un nuevo parque nacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre la propuesta de declaración de un nuevo parque nacional en la isla de El Hierro?

Canarias, a 16 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-2027 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las consecuencias para Canarias del Pacto Europeo de Migración y Asilo recién aprobado, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000006433, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las consecuencias para Canarias del Pacto Europeo de Migración y Asilo recién aprobado, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las consecuencias para Canarias del Pacto Europeo de Migración y Asilo recién aprobado?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-2028 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones para conseguir la exención de Canarias de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006434, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones para conseguir la exención de Canarias de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para conseguir la exención de Canarias de la tasa verde?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-2029 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las negociaciones de cara al nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006435, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las negociaciones de cara al nuevo marco presupuestario europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las negociaciones que está llevando a cabo del Gobierno de Canarias de cara al nuevo marco presupuestario europeo?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-2030 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre consideración sobre la afición que puede tener para Canarias la entrada de nuevos socios a la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006436, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre consideración sobre la afición que puede tener para Canarias la entrada de nuevos socios a la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué consideración tiene sobre la afición que puede tener para Canarias la entrada de nuevos socios a la Unión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-2031 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las razones por las que Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en cuanto a renta per cápita se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000006437, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las razones por las que Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en cuanto a renta per cápita se refiere, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que Canarias ha perdido el liderazgo de las regiones ultraperiféricas en cuanto a renta per cápita se refiere?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-1895 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 178, de 7/5/2024

(Registro de entrada núm. 202410000006443, de 20/5/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones puestas en marcha para apoyar el festival inclusivo Apreme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se tramite ante la Comisión de Discapacidad, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y disponer su tramitación ante la Comisión de Discapacidad y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias